

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN  
TAXIS CONVENCIONALES "GIRASOL" S.A. POR EL EJERCICIO  
ECONÓMICO DE 2015**

Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sr. Contador, Srs. Accionistas,

Acogiendo lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art. 279 en sus numerales 4, 8, y otros necesarios, del Estatuto social, en su artículo No. 13 Yo: Alpala Ibujes Marcelo Vinicio me permito exponer el presente informe que corresponde al ejercicio económico de 2015, aclarando que he recibido los documentos correspondientes, conforme lo indica el artículo no. 291 de la ley de compañías, por lo que en base a dicha información he preparado el siguiente informe, dividido en los siguientes aspectos:

**1.- ANTECEDENTES Y CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y ACCIONISTAS**

: La Compañía se constituyó el 2 de agosto de 2001, con 18 accionistas, con un capital inicial pagado de US\$ 450, posteriormente y luego de la cancelación total del capital, cada accionista salvo casos excepcionales, fueron endosando y transfiriendo sus títulos, hasta lograr 155 accionistas; y, para el año intervenido, se han incrementado 3 accionistas que corresponden a la cesión de derechos por parte del sr. Nenger Tequiz willan Eduardo, a los Srs. Cuestas Tatalcha Jaime Fernando, Gualotuña Nenger Stalin. y la otra transferencia que corresponde del Sr. Rodrigo Simbaña, de una acción de US\$ 5,00 al Sr. Javier Baquero, ya que el Cede y transfiere su acción al Sr. Goyes Carlos.

En resumen, se incrementan los siguientes Accionistas: Goyes Carlos Magno, Cuestas Tatalcha Jaime Fernando, Gualotuña Nenger Stalin.

Con los trámites indicados, de ciento cincuenta y cuatro accionistas registrados en el año 2014, actualmente constan 157.

Durante este ejercicio, se ha mantenido con el mismo Capital social de US\$ 900,00.

**NOVEDAD:** Noventa y nueve accionistas, poseen unidades y se encuentran trabajando normalmente, con la debida autorización de la Agencia Nacional de Tránsito del Cantón Mejía. La diferencia de accionistas 58, no poseen unidades, sino únicamente las acciones, cerrando las expectativas que puedan poner unidades al servicio de la Compañía.

**RECOMENDACIÓN:** Que la compañía en lo posible por intermedio de sus Directivos, readquieran dichas acciones, a nombre de la Empresa, ya que existe autorización otorgada por la junta general de accionistas, de fecha 23 de mayo de 2015, y además se encuentra avalada por la misma ley de Compañías Art. 191-192.

También debo manifestar que en el año 2015 se hizo la transferencia de 20 accionistas por el valor de \$19,500.00; valores que fueron destinados para navidad quedando un superávit en las cuentas de las compañías.

**ECONOMICO:**

De los datos que arroja el balance, cuyos ingresos y gastos han sido revisados por mi persona, puedo resumir, que se encuentran dentro de las exigencias tributarias, societarias y legales, concluyendo así:

En activo Corriente disponible o valores efectivos o equivalentes, se encuentra la suma de US\$ 14,094.10, en Activo corriente exigible, la suma de US\$ 1,948.73, propiedad planta y

equipo la suma de US\$ 20,794.31; en cuentas patrimoniales se encuentra el aporte de capital social en la suma de US\$ 900,00, del que ya se comentó anteriormente, En cuanto a la cuenta de resultados, los ingresos determinan un total de US\$ 60.288.14 compuesto por tres cuentas contables que son los aportes ordinarios, venta de servicios y contribuciones para operación de radio frecuencia.

En lo que se relaciona con los gastos, se puede notar claramente, que son los necesarios para la subsistencia administrativa, llegando a un total de US\$ 60,081.72, generando una utilidad de US\$ 206.42 la misma que será registrada dentro del patrimonio de la Institución, luego de aplicarse las deducciones legales.

**ADMINISTRATIVO:** Debemos resaltar que la administración, luego de la ligera discrepancia ocurrida con la dirigencia anterior, respecto de la seguridad de la oficina ha sido adecuada, y de responsabilidad, presidida por los Srs. Carlos Magno Goyes y Javier Joselito Baquero Presidente, y gerente respectivamente, han desempeñado su cargo mirando siempre el beneficio de la empresa y de todos quienes hacen la compañía en calidad de Accionistas, y más aún en la parte de legalización de permisos de funcionamiento, y vigencia de trabajo para la empresa, a la vez también agradecer a toda la directiva elegida para este período y a todos ustedes compañeros accionistas por la colaboración brindada para llevar a buen termino mi labor.

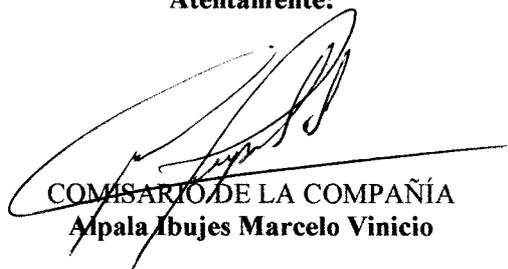
**CONCLUSIÓN:** En resumen, existe una buena gestión tanto económica como administrativa la que se refleja en una empresa que se encuentra vigente y en marcha, su contabilidad adecuadamente llevada, además de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que en mi calidad de comisario dictamino favorablemente los resultados del ejercicio 2015.

**RECOMENDACIONES:**

- 1.- En lo posible readquirir acciones, sea como compañía o por cada uno de los accionistas que poseen vehículo;
- 2.- Adquirir un bien inmueble para conceder a los socios una mayor comodidad en las reuniones de Juntas generales, y eventos sociales;
- 3.- Adicional se indica que la Compañía debe emitir y actualizar sus Títulos accionarios; y
- 4.- Validar actos y nombramientos de directivos.

Quito, 10 de Febrero de 2015

Atentamente:



COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
Apala Ijujes Marcelo Vinicio